



Contraloría
Ciudadana

pagos IA
001719



2017 FEB 27 PM 12:12

Oficina de Partes
Administración Pública

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./315/2017

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-IHS-MUN-PRO-CI-013/16**, contratada a la persona física **Sr. Regino Ruíz del Campo Medina**, por un monto total de **\$ 2'297,632.07 (Dos millones doscientos noventa y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 07/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Limpieza, desazolve y mantenimiento de los canales del Sur, Nueva España y Arboledas del Sur, zona 7 Cruz del Sur**, ubicación **A) Canal del Sur, B) Canal Nueva España, C) Canal Arboledas del Sur, zona 7 Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco, a 22 de Febrero de 2017.

C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB/HJAM/LARG/cco*

